

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

ESTADO No. 66

FECHA: 14 DE MAYO DE 2019

	PROCESO	NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA
1	EJ. ALIM.	11001311001320180059800	ESTEFANNY ALEJANDRA MARTINEZ CHARRY	JOSE DEIVIS GRANJA ALDANA	DECLARA PROBADA OBJECION, IMPRUEA Y APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO, ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS, SIN CONDENA EN COSTAS-PONE EN CONOCIMIENTO, ESTESE A LO DISPUESTO.	29/04/2019

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 14 DE MAYO DE 2019 A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA EN LA SECRETARÍA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

FOLIO PROV.
119 a 122- 123

Nº DE AUTOS
2

HO (8)